



### Tercera Sesión Ordinaria de 2009 del Comité de Información

### Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de 2009 del Comité de Información del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora

Siendo las 12:00 horas del día 18 de agosto de 2009, en las instalaciones del Instituto Mora, ubicada en Plaza Valentín Gómez Farías No. 12, Col. San Juan Mixcoac. CP. 03730. México, DF, se reunieron los integrantes del Comité de Información del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, de acuerdo con lo establecido en el artículo 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, atendiendo a la convocatoria suscrita por el titular de la Unidad de Enlace.

#### 1.- Lista de asistencia

Con la presencia de quienes a continuación se indica, se determinó el quórum legal y se dio inicio a la Tercera Sesión Ordinaria de 2009 del Comité de Información del Instituto Mora.

Dr. Oscar de los Reyes Heredia	Titular de la Unidad de Enlace y Secretario General
Lic. Eunice A. Maldonado Sánchez	Miembro titular
Directora de Administración y Finanzas	
Ing. Carlos Ladrón de Guevara Rivero	Miembro titular
Titular del Órgano Interno de Control	
Lic. Héctor Valdez Luna	Invitado
Asesor Técnico	


#### 2.- Lectura y aprobación del orden del día

El licenciado Héctor Valdez Luna procedió a dar lectura al Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Información del Instituto Mora, celebrada el martes 18 de agosto de 2009, mismo que quedó como sigue:

1. Lista de asistencia.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Seguimiento de acuerdos.
4. Presentación del Oficio SG/719/2009 emitido por la Unidad de Enlace del Instituto Mora a través del cual se entrega al Instituto Federal de Acceso a la Información Pública los Formatos **IFAI.FIC 2**, **IFAI.FIC 4** e **IFAI.FIC 5**.
5. Presentación del oficio IFAI/SA-DGCV/610/09 a través del cual el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública comunica, a los Titulares de las Unidades de Enlace de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, órganos desconcentrados, Presidencia y Procuraduría General de la República, que una vez concluido el periodo de actualización del Sistema de Índices de Expedientes Reservados, el IFAI llevará a cabo un proceso de desclasificación automática de expedientes reservados.
6. Presentación del oficio IFAI/SA-DGCV/642/09 a través del cual el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública envía una guía para la elaboración del Documento de Seguridad, el cual, de conformidad con el Trigésimo tercero de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, es un documento que deberá ser expedido por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a través del Comité de Información.
7. Presentación del documento a través del cual el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública comunica las mejoras incorporadas al Portal de Obligaciones de Transparencia (POT).
8. Asuntos Generales.

Tercera Sesión Ordinaria de 2009 del Comité de Información

3.- Seguimiento de acuerdos.

<p><b>Acuerdo CI/02/ext1/09</b></p>	<p>Los miembros del Comité de Información del Instituto de Investigaciones. Dr. José María Luis Mora acordaron que se comunicara a cada una de las áreas administrativas el reporte sobre las inconsistencias en el registro de expedientes en el SICCA, con el propósito de que lleven a cabo las acciones necesarias para solventar las inconsistencias señaladas.</p>	<p>Con fecha 31 de marzo del presente año, la Secretaría General del Instituto Mora a través de los memorándums SG/277-A/09, SG/277-B/09, SG/277-C/09 y SG/277-D/09, envió a los Titulares de la Dirección de Vinculación, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Docencia y a la Dirección de Investigación, respectivamente, con el propósito de dar cumplimiento a la revisión de control No. 9/2009 practicada por el Órgano Interno de Control en el Instituto Mora, al Área de Archivo, el Informe sobre el avance en la Captura o, en su caso, inconsistencias del archivo de trámite en el Sistema Automatizado de Integración de los Instrumentos de Consulta y Control Archivístico (SICCA) solicitando se atendiera y se diera seguimiento a las inconsistencias que pudieran corresponderles a cada área.</p> <p>A través del memorándum DAF/099/2009, de fecha 18 de junio de 2009, la Dirección de Administración y Finanzas informó que, respecto de las inconsistencias reportadas por el SICCA, los departamentos a su cargo no tenían acciones pendientes de realizar.</p> <p>Por su parte, la Dirección de Vinculación, a través del memorándum DV/053/2009, de fecha 19 de junio del presente año, informó que en la Dirección a su cargo, no se presentaron inconsistencias en el SICCA.</p> <p>La Dirección de Docencia, a través del memorándum DD/234/2009, envió las acciones implementadas por la Subdirección de Biblioteca para subsanar las inconsistencias reportadas por el SICCA, en el registro de archivos del área.</p> <p>La Dirección de Investigación, a través del memorándum DI/264, de fecha 14 de junio del presente año, comunicó a la Secretaría General las razones por las cuales no se han realizado las acciones para subsanar las inconsistencias reportadas por el SICCA. Se anexan oficios para conocimiento.</p>	<p><b>En proceso de atención</b></p> 
---	--	--	--



Instituto

Mora

Tercera Sesión Ordinaria de 2009 del Comité de Información

<p><b>Acuerdo CI/Único/ext3/09.</b></p>	<p>Los miembros del Comité de Información aprobaron que la Unidad de Enlace de este Instituto dé de alta en el Sistema de Índices del IFAI, la clasificación o desclasificación de los expedientes señalados como reservados, según corresponda a las solicitudes realizadas por las áreas, con la solicitud de que se atiendan las recomendaciones expuestas por los miembros del Comité.</p>	<p>Con fecha 20 de julio de 2009, la Unidad de Enlace del Instituto realizó el trámite de reserva ante el IFAI, del expediente JL11/2009, correspondiente a un juicio laboral, con el número de acuse <b>3290624a0b779982636473fcbc322b10</b> por un periodo de reserva de 6 años. Asimismo, con fecha 20 de julio de 2009, la Unidad de Enlace del Instituto realizó el trámite de reserva ante el IFAI, de los expedientes que se encuentran al resguardo del Departamento de Servicios Escolares: - 1.15 Calificaciones de la Maestría en Historia Moderna y Contemporánea VII generación (2008-2010). - 1.16 Calificaciones de la Maestría en Sociología Política XII generación (2008-2010). - 1.17 Calificaciones de la Maestría en Cooperación Internacional para el Desarrollo IV Generación (2008-2010). Con el número de acuse <b>3290624a0b779982636473fcbc322b10</b> por un periodo de reserva de 1 año. Finalmente, con fecha del 20 de julio del presente año, se realizó la desclasificación de los expedientes JL4/2004 y JL4/2005, correspondientes a juicios laborales del Departamento de Recursos Humanos.</p>	<p><b>Atendido</b></p>
---	--	--	------------------------

El licenciado Héctor Valdez Luna preguntó a los miembros del Comité de Información si tenían alguna duda o comentario al respecto.

Al no haber comentarios se adoptó el siguiente acuerdo:

**Acuerdo CI/01/03/09.** Los miembros del Comité de Información aprobaron el seguimiento de acuerdos presentado.

**4.- Presentación del Oficio SG/719/2009 emitido por la Unidad de Enlace del Instituto Mora a través del cual se entrega al Instituto Federal de Acceso a la Información Pública los Formatos IFAI.FIC 2, IFAI.FIC 4 e IFAI.FIC 5.**

El licenciado Héctor Valdez Luna presentó a los miembros del Comité de Información el siguiente punto del orden del día, referente a la presentación del Oficio SG/719/2009 emitido por la Unidad de Enlace del Instituto Mora a través del cual se entrega al Instituto Federal de Acceso a la Información Pública los Formatos **IFAI.FIC 2, IFAI.FIC 4 e IFAI.FIC 5.**

Al respecto, se preguntó a los miembros del Comité de Información si tenían alguna duda o comentario al respecto.



### Tercera Sesión Ordinaria de 2009 del Comité de Información

No habiendo más comentarios se adoptó el siguiente acuerdo:

**Acuerdo CI/02/03/09.** Los miembros del Comité de Información tomaron conocimiento de los formatos presentados.

**5.- Presentación del oficio IFAI/SA-DGCV/610/09 a través del cual el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública comunica, a los Titulares de las Unidades de Enlace de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, órganos desconcentrados, Presidencia y Procuraduría General de la República, que una vez concluido el periodo de actualización del Sistema de Índices de Expedientes Reservados, el IFAI llevará a cabo un proceso de desclasificación automática de expedientes reservados.**

El licenciado Héctor Valdez Luna presentó a los miembros del Comité de Información el oficio IFAI/SA-DGCV/610/09 a través del cual el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública comunica a los Titulares de las Unidades de Enlace de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, órganos desconcentrados, Presidencia y Procuraduría General de la República, que con relación al Sistema de Índices de Expedientes Reservados (SIER) se hacía del conocimiento que una vez concluido el periodo de actualización del Sistema de Índices de Expedientes Reservados, el IFAI llevará a cabo un proceso de desclasificación automática de expedientes reservados que consistirá en identificar aquellos cuyo periodo de reserva hubiere vencido para cambiar automáticamente sus datos en el sistema a desclasificados.

Continuó con la lectura señalando que mediante el oficio, se informaba que todos aquellos expedientes de los que hubieran solicitado a el IFAI, una ampliación del periodo de reserva antes de la recepción del oficio que se presentaba y durante el periodo de actualización del SIER, no serán desclasificados por el proceso automático mencionado, en tanto se da respuesta a su solicitud, en los términos dispuestos por el artículo 35 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, por lo anterior, se recomendaba que durante el periodo de actualización se realice una revisión exhaustiva de todos los expedientes registrados en el SIER, asegurándose de solicitar al IFAI la ampliación del plazo de reserva para los expedientes clasificados que así lo requieran. Señalándose que el proceso no sustituía la obligación de las entidades y dependencias de la Administración Pública Federal de realizar el proceso de revisión, aprobación y remisión al IFAI de las modificaciones, actualizaciones o desclasificaciones de sus expedientes registrados en el SIER.

El licenciado Héctor Valdez Luna preguntó a los miembros del Comité de Información si tenían alguna duda o comentario al respecto. No habiendo ningún comentario se adoptó el siguiente acuerdo:

**Acuerdo CI/03/03/09.** Los miembros del Comité de Información del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora tomaron conocimiento del oficio IFAI/SA-DGCV/610/09 a través del cual el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública comunica, a los Titulares de las Unidades de Enlace de las dependencias y entidades

**Tercera Sesión Ordinaria de 2009 del Comité de Información**

de la Administración Pública Federal, órganos desconcentrados, Presidencia y Procuraduría General de la República, que una vez concluido el periodo de actualización del Sistema de Índices de Expedientes Reservados, el IFAI llevará a cabo un proceso de desclasificación automática de expedientes reservados.

**6.- Presentación del oficio IFAI/SA-DGCV/642/09 a través del cual el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública envía a los miembros de los Comités de Información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, órganos desconcentrados, Presidencia y Procuraduría General de la República, una guía para la elaboración del Documento de Seguridad, el cual, de conformidad con el Trigésimo tercero de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, es un documento que deberá ser expedido por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a través del Comité de Información.**

El licenciado Héctor Valdez Luna presentó a los miembros del Comité de Información el oficio IFAI/SA-DGCV/642/09 a través del cual el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública envía a los miembros de los Comités de Información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, órganos desconcentrados, Presidencia y Procuraduría General de la República, una guía para la elaboración del Documento de Seguridad, el cual, de conformidad con el Trigésimo tercero de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, es un documento que deberá ser expedido por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a través del Comité de Información, a más tardar en diciembre de este año. Señalando que para la elaboración del documento mencionado es necesario que participe la Unidad Administrativa responsable del Sistema de Datos Personales de las dependencias y entidades en conjunto con el área de tecnología de la información, informática o su equivalente y que, deberá contener las medidas administrativas, físicas y técnicas de seguridad aplicables a los sistemas de datos personales que se encuentren en su posición, lo anterior, señaló, con el fin de dar cumplimiento al transitorio tercero de los lineamientos.

Señalándose que no se omite informar que en cumplimiento a las disposiciones relativas a la seguridad de los sistemas de datos personales previstas en los lineamientos, la elaboración del documento de seguridad, debió efectuarse en diciembre de 2006, no obstante la Comisión de Clasificación y Estudios del IFAI, otorga como último plazo hasta el día 15 de diciembre del presente año, para que cada dependencia y entidad, elabore y cuente con el documento de seguridad correspondiente.

Al respecto, el licenciado Héctor Valdez Luna comentó que ya se tiene la guía, y que se encontraban en la elaboración del proyecto de documento, trabajándose con la información del Sistema de Datos Personales, que se tienen ya registrados, para posteriormente trabajarlo con la Subdirección de Informática, e ir presentando avances en las siguientes reuniones del Comité de Información en lo que resta del año, con el fin de hacer una revisión, hacer ajustes y adecuarlo y realizar su presentación antes de la fecha límite.



### Tercera Sesión Ordinaria de 2009 del Comité de Información

Explicó que lo solicitado por la guía es enunciar toda la unidad administrativa responsable de cada sistema, el responsable y los encargados de manipular y acceder al mencionado sistema.

El ingeniero Carlos Ladrón de Guevara preguntó si los miembros del Comité podrían tener acceso a la mencionada guía.

El licenciado Héctor Valdez Luna respondió que les sería enviada, señalándose que se tenía planeado someter a consideración un proyecto, con cada uno de los 10 subsistemas que en la actualidad se maneja en el Instituto, mencionando que uno de los que tendrían que adecuarse es el que pertenece al Departamento de Recursos Humanos, señalando que la guía es muy larga, y con ella se pretende hacer una descripción detallada de cada uno de los subsistemas.

El ingeniero Carlos Ladrón de Guevara Rivero, indicó que consideraba conveniente conocerla para que en el momento en el que se entregara el proyecto de documento, realizar una mejor revisión.

El licenciado Héctor Valdez Luna preguntó a los miembros del Comité de Información si tenían alguna duda o comentario adicional al respecto. No habiendo ningún comentario se adoptó el siguiente acuerdo:

**Acuerdo CI/04/03/09.** Los miembros del Comité de Información del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora tomaron conocimiento del oficio IFAI/SA-DGCV/642/09 a través del cual el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública envía a los miembros de los Comités de Información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, órganos desconcentrados, Presidencia y Procuraduría General de la República, una guía para la elaboración del Documento de Seguridad, el cual, de conformidad con el Trigésimo tercero de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, es un documento que deberá ser expedido por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a través del Comité de Información, con la solicitud de atender las recomendaciones indicadas al respeto.

#### **7.- Presentación del documento a través del cual el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública comunica las mejoras incorporadas al Portal de Obligaciones de Transparencia (POT).**

El licenciado Héctor Valdez Luna hizo referencia al documento a través del cual el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública comunica las mejoras incorporadas al Portal de Obligaciones de Transparencia (POT), señalando que esencialmente la mejora consistió en que fue incorporada la opción para que el usuario eligiera monedas extranjeras, la cual comentó, que se trataba de una opción dirigida a su uso por cualquier persona alrededor del mundo, o bien estaba dirigida a aquellas dependencias donde se manejen licitaciones internacionales o contratos, que obviamente manejan monedas extranjeras.

Señalando que en lo que tiene que ver al Instituto Mora, es respecto de los formatos, particularmente en el área de Administración y Finanzas.

Tercera Sesión Ordinaria de 2009 del Comité de Información

**Acuerdo CI/05/03/09.** Los miembros del Comité de Información del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora tomaron conocimiento del documento a través del cual el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública comunica las mejoras incorporadas al Portal de Obligaciones de Transparencia (POT).

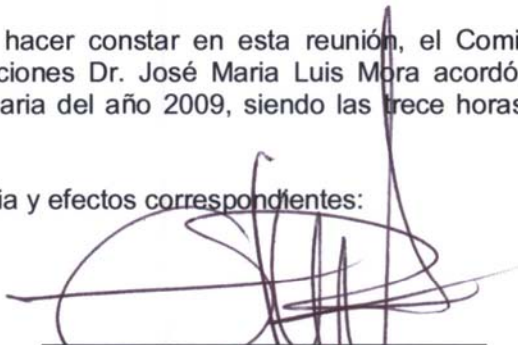
**8. Asuntos Generales**

El licenciado Héctor Valdez Luna señaló que dentro de este punto, se hacia la presentación del oficio número DSNA/0853/09, de fecha 5 de agosto de 2009, enviado por la Dirección del Sistema Nacional de Archivos del Archivo General de la Nación.

El doctor Oscar de los Reyes Heredia, señaló que atendería personalmente la cuestión planteada en el oficio, a fin de platicar sobre las inconsistencias y errores, elaborando un plan para subsanar las inconsistencias, comprometiéndose a entregar un informe a los miembros del Comité de Información.

Sin otro asunto que hacer constar en esta reunión, el Comité de Información del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora acordó dar por concluida su Tercera Sesión Ordinaria del año 2009, siendo las trece horas del mismo día de su inicio.

Firman para constancia y efectos correspondientes:



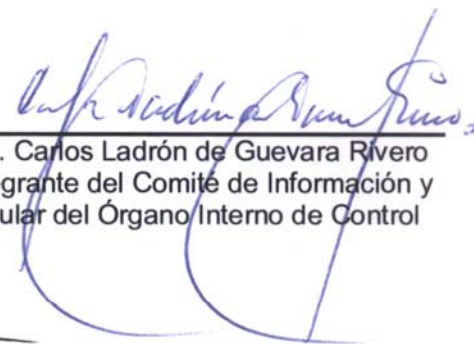
---

Dr. Oscar de los Reyes Heredia  
Titular de la Unidad de Enlace y  
Secretario General



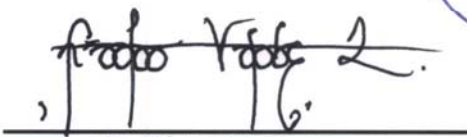
---

Lic. Eunice A. Maldonado Sánchez  
Integrante del Comité de Información  
y Directora de Administración y  
Finanzas



---

Ing. Carlos Ladrón de Guevara Rivero  
Integrante del Comité de Información y  
Titular del Órgano Interno de Control



---

Lic. Héctor Valdez Luna  
Invitado del Comité de Información y  
Asesor Técnico del Departamento de  
Organización e Información